



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

*Buenos Aires, 31 de marzo de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 324 /2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00005529-4/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, Dr. Gonzalo Ezequiel Demián Viña, solicita la continuidad del pase y designación interina de Giuliana Morrone en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, desde el 1° de abril al 31 de julio de 2023.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN F.H N° 70/23-SISTEA que la agente Morrone se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado, con carácter interino, hasta el 31 de marzo de 2023 y/o mientras se extienda la designación interina Ludmila Lenzin y/o mientras se extienda la designación interina del agente Miguel Baintrub y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Martin Turtl, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1029/2022. Previo a ello se desempeñó en el cargo Secretaria Privada en el Juzgado N° 23 del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 820/2022.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra designado el agente Martin Turtl, conforme Resolución Presidencia N° 925/2015.

Que el Dr. Norberto Luis Circo, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, presta conformidad con la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que la agente Giuliana Morrone, Legajo N° 7479, continúe prestando funciones en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de julio de 2023 y/o mientras se extienda la designación interina del agente Miguel Baintrub y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Martin Turtl, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14 y 23, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 324 /2023**